

ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 28 de Octubre de 1983.  
Concejales.

En tal Provenencia a veintiocho de Octubre de mil novecientos ochenta y tres, y siendo las veintidós horas, se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento en primera convocatoria los señores Concejales al margen anotados al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde D. Canjavián Martínez Carrionera.

Asiste el Secretario de la Corporación D. Adrián Ruiz Ramos, titulado como propietario.

1.º - Declarado abierto el acta, y de orden de la Presidencia por el Secretario que suscribe, se procede a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, el cual es aprobado en votación ordinaria y con la encomienda siguiente:

A propuesta del Sr. Plaza Olivares, se constata una propuesta por la demolición del puente que cubre el Rio Rúa y que tiene valor histórico, pues data parece ser de la época de la dominación romana; así como que costase en acta, que la Corporación se exonera, por ser ajena a este hecho, de toda responsabilidad en lo relacionado con esta materia.

2.º - Solicitud de Ayuda al Fondo de Compensación Interterritorial  
Se señala por el Secretario que suscribe, la posibilidad de obtener subvención para la terminación de las obras de ampliación y restauración del Centro Social Polivalente ubicado en el edificio del Posito Municipal.

Se acuerda pedir actuaciones subvencionadas al 50% a la Consejería de Política Territorial, a fin de ver la posibilidad de acabar el Centro mencionado, puesto que, actualmente las obras se hallan paradas y en un estado que, al no ser puesta todavía la cubierta, peligran incluso lo ya realizado.

La Corporación por unanimidad aprueba que por el conducto reglamentario se curse tal petición.

3.º - Actualización de las Tasas Municipales sobre el Cementerio  
Se señala por la primera autoridad municipal una serie de tasas municipales referentes al cementerio que necesariamente han de ser actualizadas al quedar desfasadas lógicamente por el trans-

curso del tiempo.

Se examina conjuntamente por todos los concejales las tasas anteriores y se llega por unanimidad a la fijación de las nuevas tarifas que son las siguientes y que quedan aprobadas por unanimidad.

Rompimiento de fosa o nicho - - - - -	2.000 ptas.
Traslado de restos, exhumación y traslado restos a otras localidades (con rompimiento de fosa o nicho) - - - - -	4.500 "
Pantheonos - - - - -	8.000 "

4.º - Convalidación de Licencia sobre Auto-Escuismo (Clase B). Por el Secretario que suscribe se da lectura a la instancia presentada por el vecino de esta localidad, D. Blas López Osma, solicitando una licencia de Auto-Escuismo (Clase B). Examinada la misma por la Corporación, se acuerda convalidar la licencia del profesional de esta industria, actualmente jubilado, D. León Martínez Carrionera para D. Blas López Osma y así comunicarlo a la Jefatura Provincial de Transportes por Carretera.

5.º - Honario del Comercio. - Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la reunión tenida junto con el Concejal-Delegado en esta materia, D. Francisco Galero Baseuñana, con los comerciantes de la localidad así como la votación habida en la que se discutía si se cerraba los sábados por la tarde y domingos, diciendo la primera autoridad municipal que en votación muy reñida, 13 a 11, optaron los consultados por el cierre.

Ahora bien, siguió diciendo la primera autoridad municipal, pese a que lo anteriormente expuesto pueda servir de orientación, cree conveniente llevar esta cuestión al Pleno Corporativo, entre otras circunstancias, por ser un pueblo eminentemente agrícola y llegar la gente al pueblo a horas tardías y tener que comprar.

Ato seguido se inicia un amplio debate, en el que se expusieron razones en pro y en contra del cierre. Así el Concejal Sr. Galero Baseuñana, señaló textualmente que "sin quitar autoridad al Pleno ya hubo en su día una votación y había que aceptar la voluntad de la mayoría". El Sr. Plaza Olivares adujo que, no habiendo unanimidad había que dejar la iniciativa a los comerciantes y así el pueblo quedaría mejor atendido.

*JG*

Se pasó seguidamente a someter la cuestión debatida a votación nominal y por 8 votos a favor y 3 en contra, se aprobó dejar en plena libertad a los comerciantes, en cuanto a la apertura y cierre, en los días anteriormente mencionados.

6.º. Conocimiento al Pleno del aspirante seleccionado para una plaza de oficios varios, don Uulian Gabaldon Rosillo. Por el secretario que suscribe y de orden del Alcalde-Presidente, se da lectura al Acta del Excmo. Tribunal calificador, en la que por unanimidad se contrata para una plaza de Oficios varios a D. Uulian Gabaldon Rosillo. Leída la misma, el Sr. Plaza Olivares interpela al Sr. Alcalde respecto a este punto, a lo que la primera autoridad municipal contesta que da por terminado este punto y que cualquier concejal o examinados a partir del lunes puede examinar los expedientes en su despacho. Seguidamente, el Sr. Casanova Carrasco, trata de tomar la palabra, a lo que el Sr. Alcalde, insiste en lo dicho anteriormente.

Legado este momento y sin pedir permiso al Sr. Presidente, abandona la Sala de sesiones, los Concejales señores Plaza Mena, Casanova Carrasco, Calero Monterinos, Perona Monteros y Plaza Olivares.

7.º. Adquisición de una fotocopiadora.  
Por el Sr. Alcalde-Presidente, se da conocimiento al Pleno de las conversaciones mantenidas con una Casa comercial la Hispano Olivetti, respecto a la adquisición de una fotocopiadora. La propuesta es sobre un precio de 337.000 pesetas, pagaderas en tres plazos.

Enterado el Pleno, el Sr. Gabaldon Monteros, apunta que no se regateen esfuerzos, teniendo en cuenta de lo que se trata, de su servicio y el dinero que cuesta.

Se adujo por el Sr. Alcalde que se tendrían en cuenta estas razones y por unanimidad fue aprobada la adquisición de la máquina fotocopiadora.

Al no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitres horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que una vez leída y aprobada, será transcrita al correspondiente libro de lo que yo el Secretario, certifico.

*Manjarin M.*  
*Antonio Casanova*  
*Perona Monteros*  
*Julian Rosillo*  
*Plaza Olivares*  
*Calero Monteros*  
*Manjarin M.*

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 8 de Noviembre de 1983.

Sobre aprobación definitiva del Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1983

Señores concurrentes  
Alcalde-Presidente  
D. Manjarin Monteros M.  
Concejales.  
D. Antonio Rosillo C.  
D. Uulian Plaza Mena  
D. Uulian Monteros C.  
D. Pedro B. Campos Rosillo,  
D. Victor Gabaldon M.  
D. Uulian Casanova C.  
D. Francisco Calero B.  
D. Maria Perona Monteros  
D. Fernando Plaza O.

Con el Provenio, a las veintitres horas del día ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se constituyeron en el Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, componentes del Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de proceder a la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1983.

De orden del Sr. Presidente por mi el Secretario se lee la certificación donde se acredita que no se han presentado reclamaciones durante el periodo de información pública e incluso un margen de tolerancia por si lo hubieran sido por error acogiéndose a la Ley de Procedimiento Administrativo.

Por un cambio de opiniones por unanimidad quedó aprobado definitivamente y con el siguiente resumen a nivel de capítulos.

Secretario  
D. Adrian Ruiz Ramos

GASTOS.

A). OPERACIONES CORRIENTES.

1.- Remuneraciones del personal . . . . . 10.892.859.

2.- Compra bienes corrientes y de servicios	6.495.367.
3.- Intereses	100.000.
4.- Transferencias corrientes	584.000.
<b>13). OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6.- Conversiones reales	2.751.697.
7.- Transferencias de capital	-
8.- Variación de activos financieros	5.000.
9.- Variación de pasivos financieros	1.000.000.
<u>Suman los GASTOS</u>	<u>24.000.000</u>

INGRESOS

A). OPERACIONES CORRIENTES.

1.- Impuestos Directos	4.525.908.
2.- Impuestos Indirectos	2.044.000.
3.- Tasas y otros ingresos	5.413.839.
4.- Transferencias corrientes	9.176.153.
5.- Ingresos Patrimoniales	40.000.

B). OPERACIONES DE CAPITAL.

6.- Enajenación de inversiones reales	100.
7.- Transferencias de capital	-
8.- Variación de activos financieros	-
9.- Variación de pasivos financieros	3.000.000.
<u>Suman los INGRESOS</u>	<u>24.000.000</u>

Al no habiendo mas asuntos que tratar, se levanto la sesion a las veintidos horas, de la cual se extiende la presente acta que firman los señores asistentes, conmigo el Secretario de que certifico

El Secretario

*[Handwritten signature]*

LIGENCIA.- Para hacer constar: Que leído este minucinario por el Señor Alcalde lo encuentra conforme con lo acordado y ordena su cumplimiento. Certifico

Conforme y cumplase  
El Alcalde

*[Handwritten signatures and stamps]*

Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el 8 de Noviembre 1983

Concejales.

- 1.º Antonio Bonilla C.
- 2.º Venancio Plaza Mena.
- 3.º Venancio Martínez C.
- 4.º Pedro A. Campos Bonilla
- 5.º Esteban Casanova Casarico
- 6.º Francisco Calvo Barahona
- 7.º Víctor Gabaldón Martínez
- 8.º Mario Perera Martínez
- 9.º Venancio Plaza Olivares.

El Pleno en a ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, y siendo las veintidos horas, se reunen en el Salón de sesiones del Ayuntamiento en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anotados al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde D. Lanjarín Martínez Venancio.

No concurren en la sesión D. Amantaris Calvo Montecinos.  
Asiste el Secretario de la Corporación D. Adrián Ruiz Ramos, titular como propietario.

1.º - Declarado abierto el acto, y de orden de la Presidencia por el Secretario que suscribe, se proceder a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, el cual es aprobado en votación ordinaria y sin ninguna enmienda.

2.º - Sentimiento de la Corporación por la muerte del Cura Parroco Don Félix Lanza Urango. - Concesión gratuita de nicho para su inhumación. - Como la palabra el Sr. Alcalde refiriéndose a la muerte del Cura Parroco, D. Félix Lanza Urango ocurrida hace días en trágico accidente señalando el pesar del pueblo por tan lamentable pérdida a la que se unen también el sentir de toda la

Corporacion, asi como una corona de flores por valor de 5.500 ptas.

El portavoz del P.S.O.E. Sr. Bonilla Calero propuso al Pleno el nombramiento de hijo adoptivo a D. Felix Lora Uranga y el Sr. Marterica Carrasco, portavoz de A.P. propuso se erigiese una placa conmemorativa en la Plaza de la Iglesia y que se le pusiese su nombre a una calle de la localidad. Ambas propuestas fueron aprobadas unanimesmente por la Corporacion.

3º - Expediente de modificacion de creditos ord. - Visto el expediente tramitado en virtud de decreto de esta Alcaldia y al que se unen informes de Intervencion y dictamen de la Comision de Hacienda en el que se proponen modificaciones de creditos dentro del Presupuesto Ordinario, en los siguientes terminos:

A.) - Creditos en aumento. -

I. - Por suplemento. -

111,1 - Retribuciones basicas a funcionarios - - - - -	158.952 ptas.
111,6 - " complementarias " - - - - -	37.198 "
191,5 - Cuotas MUNICIPAL a cargo de la Corporacion - - - - -	73.340 "
251,1 - Vestuario y equipo de personal - - - - -	2.000 "
613,17 - Bienes e instalaciones de uso publico - - - - -	950.000 "
Total de creditos en aumento - - - - -	1.221.490 "

De conformidad con cuanto antecede, puede quedar mixclado.

B.) - Procedencia de Fondos.

Del sobrante del ultimo ejercicio (superavit) - - - - -	1.114.844 "
De creditos transferibles: Imprevisto (295,01) - - - - -	106.646 "
Suma igual a la anterior - - - - -	1.221.490 "

La Corporacion por unanimidad acuerda prestarle su aprobacion y disponer su exposicion al publico por termino de quince dias habiles para oir reclamaciones, mediante anuncio en el Boletin Oficial de la Provincia y el tablon de anuncios de este Ayuntamiento; asi como el cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 15 de la Ley 40/81 de 28 de Octubre.

En caso de no producirse reclamaciones durante la exposicion publica, el presente acuerdo sera definitivo.

4º - Peticion de Obras a Planes Provinciales de Obras y Servicios

para 1.984. - Por el Secretario que suscribe, se da lectura al Boletin Oficial de la Provincia n: 128 en el que aparece el anuncio de la Excmo. Diputacion Provincial convocando a los Ayuntamientos de la Provincia que deseen acogersen al Plan Provincial de Obras y Servicios para 1.984.

Se originó un amplio debate respecto a las obras y servicios que podian ser objeto de la peticion, llegando a la unanime conclusion de que se realizaria un previo estudio por los Concejales a fin de que en el proximo Pleno se presentasen propuestas definitivas sobre la materia.

5º - Propuesta de contrato del Seleccionado para Oficio Vacio, D. Julian Sabaldon Rosillo. - A peticion del Alcalde se da lectura por el Secretario que suscribe al contrato que ha de regir las relaciones entre el Sr. Sabaldon Rosillo y el Ayuntamiento. Leido el mismo y esclarecidos algunos puntos, fue aprobado unanimesmente para su firma.

6º - Nombramiento de Concejal-Delegado de Proteccion Civil. - Se lee por el Secretario que suscribe la Circular n: 25 procedente del Gobierno Civil en el que se ordena comunicar a la Jefatura de los Servicios Provinciales de Proteccion Civil, el nombre del Concejal-Delegado de Proteccion Civil, quien auxiliara directamente al Sr. Alcalde en esta tarea.

El nombramiento, por designacion expresa del Presidente de la Corporacion, recae en el primer teniente de Alcalde, Don Antonio Fernando Bonilla Calero.

7º - Terminacion del Contrato con el adjudicatario del Servicio de Recogida de Basuras. - Se da cuenta al Pleno de la terminacion del contrato con el adjudicatario de la recogida de basuras. Se opta por el Pleno Corporativo a contratar nuevamente el servicio por medio de subasta encargandose a Secretaria como lineas generales a tener en cuenta cuando se redacte el Pliego de Condiciones; el tipo de licitacion de 850.000 pesetas a la baja; englobar la recogida de las basuras con el cuidado del barranco que sirve de vertedero a las mismas y precisar que se entienda

por basuras y residuos sólidos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitres horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que, una vez leída y aprobada, será transcrita al correspondiente libro de los que go. el Secretario, certifica.

*Sanjain V.B.*  
*Plomo*  
*Antonio*  
*Verónica*  
*Julian*  
*V. Sabaldin*  
*Victor*

*many*

sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el 11 Noviembre 1983  
mejales

Con el Provenio a once de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, y siendo las veintidós horas, se reúnen en el Salón de sesiones de la Plaza Mena del Ayuntamiento en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anotados al objeto de celebrar sesión pública extra-ordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde D. Sanjain Martiner Urdinola.

No comparecen a la sesión D. Amataris Calero Manteneros y D. Peroma Martiner Victor Sabaldin Mantener.

Asiste el Secretario de la Corporación D. Adrián Ruiz Ramos, titular como propietario.

1º - Declarado abierto el acto, y de orden de la Presidencia por el Secretario que suscribe, se procede a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, el cual es aprobado en votación ordinaria y sin oposición alguna.

2º - Constitución de la Junta Municipal de Beneficencia y  
subsiguiente formación del Patrono Municipal de Beneficencia.

Se señala por el Sr. Alcalde-Presidente, la necesidad de formar la Junta Municipal de Beneficencia, al objeto no solo de su constitución preceptiva para formar el Patrono Municipal de Beneficencia, como ocurre en estas fechas, sino también para que como es de su competencia, provea una serie de necesidades y realice una función de atención a desvalidos y necesitados.

La Junta Municipal de Beneficencia, quedó formada de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Alcalde, D. Sanjain Martiner Urdinola.

Secretaria: El de la Corporación, D. Adrián Ruiz Ramos.

Vocales: Sr. Cefe Local de Sanidad D. Francisco Cabesulo Lopez,

" : Sr. Cura-Párroco en funciones, D. Coaquín Ponce Anas.

" : D. Verónica Plaza Meora.

" : D. Venancio Mantener Carrasco.

" : D. Víctor Sabaldin Mantener.

3º - Petición de Obras a Planes Provinciales de Obras y Servicios para 1984. - El Sr. Alcalde-Presidente informa a la Corporación que, por acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 26 de Octubre de 1983, ha tenido conocimiento de la convocatoria a los Ayuntamientos de la Provincia para que puedan acogerse al próximo Plan de Obras y Servicios para 1984, de la Excmo. Diputación Provincial, por lo que propone, y así se acuerda por unanimidad, en concordancia con el informe de la Comisión correspondiente, solicitar la inclusión de este Municipio, en el mencionado Plan Provincial con la:

Pavimentación de las vías públicas de la localidad, con un presupuesto total de cincuenta y seis millones seiscientos mil pesetas, según resulta de memoria estimativa y presupuesto de ejecución material, elaborado por el técnico correspondiente.

Se acordó asimismo, que la aportación municipal a la misma, será de ochenta y tres millones trescientas mil pesetas, la cual se encuentra garantizada y se hará efectiva, mediante el 10% de fondos municipales y el 90% de contribuciones especiales.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.





2.º - Solicitud de Licencias de Obras. - Por el Secretario que suscribe se da lectura a las licencias de obras presentadas en estas oficinas municipales y que son las siguientes:

2, 1. - D. Ramón Curado Belmonte, que pretende en Capitan Cortes, 17, el hacer una pared en un solar a dicha calle, con cuarenta y cinco metros de piedra y bloques de cemento, hasta la altura de 2,50 metros.

2, 2. - D. Vicente Bonilla Valladolid, que proyecta en el Molino, 3, el cubrir un patio de 9 x 4,30 metros conuralita.

2, 3. - D. Celsam Mena Moya, que proyecta en el Berceo, 36, el abrir una pared de dos metros lineales por tres de altura y hacerla con bloques de 0,40 de ancho. Hacer una habitación para la mula con suelo cuadrado para terraza y enlucidos.

2, 4. - D.ª Vicenta Carrasco Carrasco, que proyecta el poner 40 m<sup>2</sup> de piso en un patio.

2, 5. - D. Doroteo Eriqueru Lora, que proyecta en Colón, 5, el cubrir una habitación de 30 metros y poner 30 metros de terraza.

2, 6. - D.ª Elena Saer Garcia, que proyecta en Solana, 3, el cubrir de urulita 18 m<sup>2</sup> de patio, haciendo un cuarto de baño con labo, water y lavadero.

2, 7. - D. Florentino Lomer Castillo, que proyecta en Víctor López, 34, el cubrir 30 m<sup>2</sup> de terraza con chapa galvanizada.

2, 8. - D. León Casamayor Goirino, que proyecta en el Barco, 14, el cubrir de porche 35 m<sup>2</sup>; el hacer 7 m<sup>2</sup> de pared de bloques del 30.

2, 9. - D. Roque Laro Arribas, que proyecta en el Charco, 12, el cubrir un patio de 30 metros con urulita y poner 30 metros de escayola.

2, 10. - D. Celsam Manuel Moyano Cardot, que proyecta en el Palacio, 15, la apertura de entrada a la vivienda por Palacio, 15 y la construcción de un tabique de reparación de habitaciones.

2, 11. - D.ª Emilia Marchante Olivares, que proyecta en 18 de Julio, 60, el arreglar una fachada de 120 m<sup>2</sup> poner unas puertas de entrada y hacer un cuarto de baño de 1,80 x 2,85.

2, 12. - D.ª Rose Garcia Casanova, que presenta proyecto en el que pretende la construcción de una vivienda rural, figurando presupuesto

tada en un millón setecientos cuarenta y ocho mil doscientas cincuenta pesetas.

La Comisión, tras deliberación, acuerda conceder las licencias solicitadas para la ejecución de las obras de referencia.

3.º - Designación de Fiestas Locales. - Por el Secretario que suscribe se da lectura al escrito procedente de la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el que se pide la propuesta de Fiestas Locales para esta población, durante el año 1984.

Se acordó que tales fiestas serán los días 15, 16 y 17 de Agosto; el ámbito territorial a que afectan es El Provenio y su término municipal, siendo el motivo, las fiestas patronales de la localidad en honor de Nuestra Señora del Rosario.

4.º - Aprobación del Padrón de Beneficencia Municipal. - Por el Secretario que suscribe se da lectura del proyecto de Padrón de Personas a incluir en la Beneficencia Municipal durante el año 1984. - Después de un amplio debate, se aprobó por unanimidad, que en principio dicho padrón estaría formado por los siguientes beneficiarios: D.ª Celsalia Martener Adán, D.ª Nieves Coronado Truenas, D.ª Francisca de Asís Casamayor Haro, D.ª Celsa Casamayor Martener, D.ª Candelacia de la Fuente Bonilla y D.ª Rosario Ferrnander Salvador.

5.º - Proyecto de modificación del trazado de la red de saneamiento. - Iniciadas las obras de la red de distribución de aguas y saneamiento, la primera autoridad municipal señala la conveniencia para los intereses locales, de modificar algunos tramos del Proyecto de la Red. Tales puntos son cuestionados y debatidos, aprobándose por unanimidad solicitar del Organismo competente la autorización para la modificación:

1 - En el colector principal B. añadir 100 metros lineales de tubería de 100.

2 - En la calle de nuevo trazado que va desde General Sanjurjo hasta la C N.º 301 de Madrid a Cartagena construir un nuevo ramal de 100 metros lineales de tubería de 30 para desembocar en Alcantarilla - A.

3 - En la calle de nuevo trazado que va desde la calle San Roque hasta la calle La Balsa, construir un nuevo ramal de 150 metros lineales de tubería de 40, para desembocar en la alcantarilla - A.

6º - Cambio de la unidad mínima de edificación establecida en las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico. - Le examinó por el Pleno a propuesta de su Presidente, la necesidad de solicitar del Organismo competente una modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico, en cuanto a la unidad mínima de edificación, 300 m<sup>2</sup>, superficie edificable 50% y fachada mínima 10 metros. Era amplio debate en que se tuvieron muy en cuenta los intereses económicos de los vecinos de la localidad, se aprobó por unanimidad solicitar del Organismo competente, dejada a salvo la superficie indispensable para construir, que exista plena libertad en cuanto a las dimensiones de la parcela mínima a edificar.

7º - Solicitud de préstamo con motivo de las Obras de Distribución de Aguas y Saneamiento. - Como la palabra el Sr. Alcalde y da cuenta al Pleno Corporativo de que iniciadas las obras de la Red de Distribución de Aguas y Saneamiento, es necesario hacer frente al 35% del importe en que se han adjudicado las obras y que corre a cargo del Ayuntamiento. Añade que, para hacer frente a dicha cantidad ascendente a 22.960.860 pesetas, es necesario obtener un préstamo de una entidad crediticia, préstamo que resultará garantizado con el expediente de contribuciones especiales que alcanzará el 90% del importe a satisfacer por el Ayuntamiento y el 10% restante, a cargo del Presupuesto de Ingresos del Fideicomiso.

Por unanimidad se acordó solicitar de la Caja de Ahorros de Buena y Ciudad Real, un préstamo de veintitres millones de pesetas, por plazo de 5 años y a un interés del 17% anual.

Asimismo se facultó al Sr. Alcalde-Presidente, al Sr. Secretario-Interventor y al Sr. Depositario, para la firma de toda clase de documentos conducentes a dicho fin.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la

sesión, siendo las once horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que, una vez leída y aprobada, será transcrita al correspondiente libro, de lo que por el Secretario, certifico.

*(Signatures: Benjamín M., Antonio Plaza, Julián Casanova, Francisco Calero, Víctor Gabaldón, Mario Perera, Servando Pérez, Antonio Bonilla, Venancio Plaza, Julián Casanova, Francisco Calero, Víctor Gabaldón, Mario Perera, Servando Pérez)*

Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el 23 Diciembre 1.983.

- Concejales.
- 1º Antonio Bonilla C.
  - 2º Venancio Plaza M.
  - 3º Julián Casanova C.
  - 4º Francisco Calero M.
  - 5º Venancio Martiner C.
  - 6º Francisco Calero B.
  - 7º Víctor Gabaldón M.
  - 8º Mario Perera M.
  - 9º Servando Pérez O.

Se abrió a las once y veintitres de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres, y siendo las veintitres horas, se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anotados al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportuna, estando presididos por el Sr. Alcalde D. Benjamín Martiner Comense.

No concurren a la sesión D. Pedro Antonio Campos Bonilla. Asiste el Secretario de la Corporación D. Adrián Ruiz Ramos, titular como propietario.

1º - Declarado abierto el acto, y de orden de la Presidencia por el Secretario que suscribe, se procede a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, el cual es aprobado en votación ordinaria y sin enmienda alguna.

2º - Temas de alcantarillado: Acuerdo sobre acometidas a la red general y sobre rotura de la red antigua. - Como la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, indicando en primer lugar el problema que plantean las acometidas. Presenta un Proyecto de la Empresa adjudicataria en el que las acometidas saldrían por un precio de 17.047 pes. Por los asistentes se valora demasiado alto dicho precio coste y se

trata de hallar soluciones. Entre las propuestas figuran: Reducir el presupuesto anterior a 13.980 ptas que supondrían las aperturas de canjas y rellenos, la retirada de tierra y la bragueta. Tambien se propuso pedir presupuestos a otras empresas, o bien abrir cada oficina su canja. Se dejó para más adelante, teniendo en cuenta todas estas posibles vías, el dar una solución definitiva.

En cuanto a las roturas, se señaló por la primera autoridad municipal que en principio corria a cargo del Ayuntamiento. Se acordó por los Corporativos, que en cuanto se tuvieran unos elementos de juicio, ya bien fuera Plano, Contrato, Memoria, etc. opinar más rotundamente sobre el tema.

3º - Propuesta de la Comisión de Hacienda, sobre el aumento de retribución al contratado Sr. Sabaldón Rosillo. - Se presenta al Pleno, el Proyecto elaborado por la Comisión de Hacienda, en el que se proponen cuarenta mil pesetas mensuales, pagas extraordinarias incluídas, para el contratado en la plaza de Oficios varios, Sr. Sabaldón Rosillo.

Se acuerda someter a votación nominal dicha propuesta, arrojando el escrutinio el siguiente resultado: Siete votos en contra y dos a favor de la misma; por lo que dicha propuesta fue rechazada por el quorum señalado.

4º - Propuesta sobre retribuciones de los Miembros de la Corporación. Llegado este punto y con el permiso preceptivo de la Presidencia, se incorpora al Pleno, el Concejal, D. Víctor Sabaldón Martínez. Como la palabra el Sr. Alcalde y aludiendo a razones de falta de tiempo, de responsabilidad, dedicación, etc. señala es conveniente una nueva propuesta en cuanto a la retribución de la Corporación, tomando como base el R.D. 1531/79.

Se presentan tres propuestas. La del Grupo Socialista que señala:

Sr. Alcalde-Presidente	20.500 pesetas
Premier Viciente-Alcalde	8.000
Comisión Permanente	5.000
Resto Concejales	4.000

La propuesta del Grupo Popular, es la siguiente:

90

Sr. Alcalde-Presidente	18.500 pesetas
Comisión Permanente	5.500
Resto Concejales	4.500

Y por último la propuesta presentada por el representante del C.A.P. Sr. Plaza-Olivares.

Sr. Alcalde-Presidente	24.000 pesetas
------------------------	----------------

El resto de los miembros de la Corporación, que en principio no percibirían nada, a no ser que existan razones señaladas de pérdida de tiempo, desarrollo de actividades, ocupación o dedicaciones exclusivas, etc. o sea, en función a la labor desempeñada.

Sometidas a votación nominal las mencionadas propuestas, la del Grupo Socialista alcanzó seis votos; tres a la de Alianza Popular y uno a la del C.A.P. Por lo tanto y con el quorum señalado, fue aprobada la propuesta realizada por el P.S.O.E.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintitres horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que, una vez leída y aprobada, será transcrita al correspondiente libro de lo que yo, el Secretario, certifico.

(Sancionado) *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*  
*[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*  
 Noxia Penouel  
*[Firma]*